

Contra el dolo de los señores de la villa de... para poder servir qual  
quier de los señores, en las quatro ordenes militares, como se man  
dió en el dolo de... y en la Real Cedula librada en diez y nueve de  
enero de... años por el qual se concedió licencia para servir  
en la Real Armada, sin necesidad de haber nuevo curso para ello: y en  
relacion a la villa acordó su señoría y obediencia, y q  
se guarden y cumpla segun ya es provisto en los Titulos y Reales  
provisiones, y quedando copia en un libro Capitulado de lo de este  
van los documentos

Contra el dolo de los señores de la villa de... que firmaron esto

Yo el Rey

Mendoza

Melchares Segura

Campo Redondo

Carrero y...

Carrero

Juan de...  
Antonio Thomacilla  
de Nobles

En Carayaca y en el mismo dia... año, yo el Rey...  
hize saber el Decreto de... a Balbino...  
vecino desta villa y asistido de... en  
su persona quien intercedo... en  
y aserto de... yo el Rey = Antonio Balbino

Thomacilla

Titulo / Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon de Aragon,  
de los dos Sicilias de Terunalen, de Navarra de Granada, de Toledo, de  
Valencia, de Galicia, de Mallorca de Sevilla, de Cordova de Conre  
go, de Murcia, de Jaen Senor de Sicilia y de Sicilia de... Admi  
nistrador perpetuo de los Ordenes y Cavalleria de Santiago, Cala  
trava, Alcantada y Montesa por autoridad Apostolica. Por quan  
to vos Josef Antonis Sanchez Alcalde natural y Juero de lo

